# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## 3496

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2012, del Director de Gestión de Personal, que modifica la Resolución de 4 de agosto de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.*

Doña M.ª Asunción Larraza Echeverria interpuso recurso de alzada contra la Resolución de 4 de agosto de 2011 del Director de Gestión de Personal (BOPV 8-08-2011), que hizo públicas las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de aspirantes que han superado el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades, convocados por Orden de 17 de diciembre de 2010 de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación (BOPV 10-01-2011), en lo que respecta a la especialidad de Euskera, del Cuerpo de Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, turno libre.

Como consecuencia de la estimación parcial del citado recurso de alzada, mediante Resolución de 16 de julio 2012, del Director de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se modificó la Resolución de 18 de julio de 2011, del mismo Director, por la que se hicieron públicas las puntuaciones definitivas alcanzadas por los aspirantes en la fase de concurso correspondiente al citado proceso selectivo, obteniendo una puntuación total en dicha fase de 9,7460.

Esto ha supuesto el incremento de la puntuación total obtenida por Doña M.ª Asunción Larraza Echeverria, y su inclusión como aspirante seleccionada en el citado proceso selectivo.

En consecuencia, y en su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Incluir a doña M.ª Asunción Larraza Echeverria en la lista definitiva de aspirantes seleccionados que han superado el proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Maestras y Maestros, Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria, Profesores y Profesoras de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores y Profesoras de Música y Artes Escénicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 17 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, en la especialidad de Euskera, del Cuerpo de Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, turno libre, con una puntuación global de 7,2658 puntos.

Segundo.– Abrir un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, para que la aspirante declarada seleccionada presente los documentos enumerados en la base undécima de la Orden de 17 de diciembre de 2010, en las Delegaciones Territoriales de Educación.

Si dentro del plazo fijado salvo en casos de fuerza mayor, no presentara la documentación señalada o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la citada Orden, decaerá de todos sus derechos a ser nombrada funcionaria de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en las Delegaciones Territoriales de Educación, así como en la dirección de Internet del Departamento de Educación, Universidades e Investigación http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net o http://www.irakasle.net.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2012.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.